

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6088**      *LEVANTE PROMOSA, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 81/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Raja Gómez, contra la empresa Levante Promosa, S.L., se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado Levante Promosa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.497 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 1 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

**ID: A110014610-1**